


JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1047 311 1421 373">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
-----	-------------	--

6- JUN 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -17 527 - 17 - 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO LA CARRERA DE AVENTURA TETRATLÓN DEL CATEDRAL 2017, 14° EDICIÓN

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación


FUNDAMENTOS

El **Tetratlón del Catedral 2017**, en su **14° Edición**, es una prueba atlética multidisciplinaria que abarca el esquí, ciclismo, kayakismo y trekking, que se realiza en las inmediaciones de la ciudad de Bariloche, en el corazón del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Combina cuatro disciplinas deportivas clásicas de nuestra región en el impactante marco natural de las montañas patagónicas. Inicia con el esquí o snowboard en el Cerro Catedral. Continúa con mountain bike por caminos y senderos entre bosques y miradores con barro y nieve, uniendo la base del cerro Catedral con el lago Moreno y el lago Gutiérrez, donde se realiza la tercera disciplina: el kayak. El circuito costea el lago Gutiérrez en los barrios Villa Arelauquen y Villa los Coihues, donde en su mayoría las costas son de playas. La última disciplina es el trekking, donde los corredores deben transitar desde el lago Gutierrez hasta la plaza central de la base del cerro Catedral.

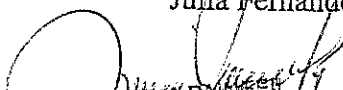
Se realiza en la modalidad non stop, es decir, que se toma el tiempo total desde la largada hasta que se cruza la meta final. Se puede participar de forma individual, en pareja (donde ambos corredores deben realizar juntos todo el recorrido) o en la modalidad equipo "posta", pudiendo formarse de 2 a 4 corredores. En este caso cada disciplina es realizada por uno solo de los integrantes, pasando la "posta" al siguiente. Se trata de un evento que año a año convoca a más de 100 participantes, pensada para aquellos que participan en todas las disciplinas de la competencia, o para quienes comparten parte del trayecto con sus amigos en postas reuniéndose todos al arribar a la meta.

El Tetratlón del Catedral es organizado por la Subcomisión de Carreras de Aventura del Club Andino Bariloche, que se creó justamente para preparar la primera edición de esta competencia que se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2004. Desde entonces se realiza todos los años en forma ininterrumpida, siendo ésta la decimocuarta edición de la competencia, que se erige entre los eventos deportivos más

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
-----	-------------	--

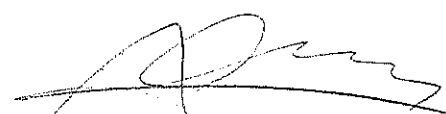
destacados del invierno en el Cerro Cathedral, tanto por la belleza de sus paisajes como por su espíritu deportivo y el alto nivel de sus participantes, que se acercan de distintos lugares del país para competir, lo que importa también una difusión masiva del destino, cual es nuestro Cerro Cathedral y todo su magnífico entorno.


AUTORES: Concejales Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil, Diego Benitez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Viviana Gelaín, bloque Juntos Somos Bariloche.



CRISTINA PAINEOFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


VIVIANA INÉS GELAÍN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Iniciativa: Subcomisión de Carreras de Aventura del Club Andino Bariloche.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal, Deportivo y Cultural la carrera de aventura "Tetratlón del Cathedral 2017, 14° Edición" a llevarse a cabo el sábado 26 de agosto de 2017 en el Cerro Cathedral y zonas aledañas de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de erogaciones por parte de la administración Municipal.
- Art. 3°) De forma.